BASES

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número **DIF/LP/07/2019** relativa a la **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL DIF ESTATAL.** Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40, 44, 51 fracción I y demás aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A) CONVOCANTE

El Organismo Público Descentralizado denominado Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, con domicilio en la Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Presencial número **DIF/LP/07/2019** relativa a la adquisición de **PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL DIF ESTATAL**.

II. MODALIDAD DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Con fundamento en el artículo 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la presente licitación pública será en la modalidad **PRESENCIAL**.

III. OBJETO DE LA LICITACIÓN Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS BIENES QUE SE PRETENDE ADQUIRIR.

La adquisición de **PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL DIF ESTATAL** con las características y especificaciones técnicas descritas en el **ANEXO UNO** de las presentes bases, bajo las partidas que se describen a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO
Uno	Pólizas de seguro para edificios del DIF Estatal
Dos	Pólizas de seguro para vehículos del DIF Estatal

IV.- REQUISITOS ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES.

1. Presentar el currículo que acredite su capacidad técnica y económica.

2. Presentar catálogos y/o fichas técnicas de los cuales se desprendan las coberturas y condiciones generales de las pólizas de seguro para vehículos y edificios del DIF Estatal que deberán cumplir con lo establecido en el Anexo Uno.

3. Presentar la siguiente documentación financiera y fiscal:
   - Balance General y Estado de Resultados al cierre del mes de diciembre del 2018, los cuales deberán estar suscritos por un Contador Público titulado.
   - Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2017 y sus anexos correspondientes.

5 Presentar la Cédula Profesional del Contador Público Titulado y/o copia certificada de quien suscribe los balances generales y estado de resultados.

6 Presentar la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria con una antigüedad menor de 30 días anteriores a la presentación de las propuestas técnicas y económicas.

7 Presentar la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua con una antigüedad menor de 30 días anteriores a la presentación de las propuestas técnicas y económicas.

8 Presentar el documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas.

9 Personas Morales.- Presentar original y/o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones existentes y el documento que acredite la personalidad como representante y/o apoderado legal, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, con copia simple para cotejo.

V. ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD.

La existencia legal y personalidad del representante o apoderado legal que suscriba las propuestas técnicas y económicas, se acreditará de la siguiente manera: para personas morales, mediante la exhibición de original y/o copia certificada con copias simples del acta constitutiva y sus modificaciones debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad con los datos registrales correspondientes, así como el original de la identificación oficial del representante legal o apoderado legal y el documento que acredite su personalidad.

En el supuesto de que no pueda acudir la persona que suscribe las propuestas técnicas y económicas de la presente licitación, podrá acudir una diversa persona mediante la exhibición de un escrito a través del cual el que suscribe las propuestas lo faculta para comparecer a la apertura de propuestas y presentarlas; asimismo, los licitantes deberán de señalar una dirección de correo de electrónico a través del cual se le notificará las cuestiones relativas a la presente licitación.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los licitantes deberán presentar el Anexo F, mismo que consistente en un escrito mediante el cual la persona que lo suscribe manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para obligarse por la moral a la que representa.

VI. JUNTA DE ACLARACIONES.

Con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se les informa a los licitantes que en el presente procedimiento licitatorio únicamente existirá una junta de aclaraciones del contenido de las presentes bases, la cual tendrá verificativo a las **15:00 horas del día 27 de febrero del 2019**, en el Auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. Por lo anterior, desde este momento se les notifica a los licitantes que, con fundamento en el aludido artículo, su asistencia es optativa; sin embargo, las aclaraciones que del acta respectiva emanen, serán de observancia obligatoria para la elaboración de las propuestas técnicas y económicas, por lo cual es responsabilidad de los licitantes la obtención del acta respectiva.

Por otra parte, con fundamento en el artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los licitantes deberán remitir sus preguntas anticipadamente en medios magnéticos **(formato Word, no imagen, no PDF)** al correo electrónico comiteadquisicionesdif@gmail.com a más tardar 24 horas antes de la celebración de la junta de aclaraciones.

VII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Con fundamento en los artículos 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas tendrá verificativo a las 9:30 horas del día **08 de marzo del 2019**, en el Auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en la cual la convocante efectuará el registro de participantes y realizará las revisiones preliminares a la documentación distinta a las propuestas, y los licitantes deberán presentar dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante en las que incluyan las partidas en las que participarán, es decir, en un sobre presentarán las propuestas técnicas y en el otro las propuestas económicas; asimismo, la documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección de la persona licitante, dentro o fuera de los sobres de la propuesta técnica y económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en una sola etapa que iniciará con la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos y requisitos solicitados, y se desecharán aquellas propuestas técnicas que hubieran omitido alguno de los documentos exigidos en las presentes bases, y dichas documentales serán restituidas por la convocante dentro de los quince días hábiles posteriores a que se emita el fallo de la presente licitación.

Posteriormente, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido declaradas cuantitativamente solventes y se dará lectura en voz alta al importe total incluyendo impuestos de las partidas en las que participen en la presente licitación, las cuales se pondrán a la vista de los demás participantes a efecto de que se sirvan rubricarlas.

Asimismo, con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas en estas bases que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas, por lo cual la inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas. Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso prevalecerá el estipulado en las bases de licitación; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; la inobservancia de los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada. Sin embargo, en ningún caso podrán suplirse las deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas por los licitantes, tal como la omisión de prestar un requisito indispensable, así como aquellos documentos exhibidos por los licitantes en los que se detecte que la información financiera, contable y legal no es fehaciente, confiable o correcta.

Finalmente, la convocante fijará la fecha y hora para la notificación del fallo correspondiente y se levantará el acta correspondiente, en la cual se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como el fundamento de aquellas propuestas que hubieran sido desechadas.

La devolución de los documentos originales que integran la propuesta técnica, se realizará dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha en que la convocante haya emitido el fallo adjudicatorio de la presente licitación previo cotejo de las copias simples exhibidas para tal efecto por los licitantes, las cuales únicamente serán entregadas a las personas que hayan acreditado que cuentan con

facultades de representación o son apoderados legales de las personas morales que participaron en la presente licitación, salvo que comparezca una tercera persona con una carta poder notariada en la que se le faculte para recibir las referidas documentales a nombre del respectivo licitante.

GARANTÍAS

De conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y dada la naturaleza de la presente licitación, los concursantes están exentos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan con motivo de los contratos que celebren con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presten. En base a lo anterior, los licitantes están exentos de otorgar las garantías previstas en el artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

VIII. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.

La convocante descalificará la propuesta de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes hipótesis:

a) Si no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como aquellas aclaraciones que se originen de la junta de aclaraciones.
b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de las pólizas de seguro.
c) Si se acredita que la información proporcionada es falsa o que no es posible corroborar su autenticidad.
d) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
e) Si los precios que ofertan son considerados como inaceptables por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la presente adquisición.

IX.- MODIFICACIONES.

Con fundamento en el artículo 41 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, salvo aquellas aclaraciones que realice la convocante en la junta de aclaraciones. Lo anterior, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

X.- CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

Para efectuar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, la convocante verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación y, con fundamento en lo previsto en el artículo 64 cuarto párrafo de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el método de evaluación será binario, es decir, se adjudicarán las partidas de la presente licitación a favor del o los licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las presente bases y oferte el precio más económico.

Por otra parte, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, se reserva el derecho a verificar la autenticidad de la información proporcionada por los licitantes y en caso de que se detecte información falsa, además de la descalificación de la presente licitación, se iniciará el procedimiento para la imposición de las infracciones y sanciones que prevé la legislación aplicable.

En caso de existir igualdad de condiciones, la convocante dará preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas. De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del o los licitantes que resulten ganadores del sorteo por insaculación que realice la convocante en presencia de los licitantes.

XI.- DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES.

Con fundamento en el artículo 113 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, las inconformidades derivadas de la presente licitación, se deberán presentar directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua ubicadas en la calle Victoria número 311, primer piso del edificio Lic. Oscar Flores Sánchez o al correo electrónico contraloriaadquisiciones@chihuahua.gob.mx

XII. TIPO DE CONTRATO Y VIGENCIA

La vigencia del contrato que se origine con motivo de la presente licitación será del 15 de marzo del 2019 al 15 de marzo del 2020.

XIII.- MÉTODO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes objeto de la presente licitación se realizará por partidas, consecuentemente podrán resultar adjudicados uno o más licitantes. Por lo anterior, una vez que la convocante realice la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el fallo se emitirá a favor del o los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas, económicas y que además garanticen el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio.

XIV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) PROPUESTA TÉCNICA

En un sobre identificado como Propuesta Técnica rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá integrarse con los documentos que se enumeran a continuación:

1. **ANEXO "A"**.- Consistente en el escrito mediante el cual señalen bajo protesta de decir verdad que no se encuentran dentro de los supuestos previstos en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
2. **ANEXO "B"**.- Consistente en el escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual señalen domicilio, código postal, teléfono en el Estado de Chihuahua y correo electrónico, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del contrato respectivo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de todas sus obligaciones.

3. **ANEXO "C".**- Consistente en el escrito mediante el cual señale bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; sin embargo, la convocante verificará la veracidad de dicha información a través de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua y del Servicio de Administración Tributaria y de acreditarse cualquier incumplimiento en sus obligaciones fiscales, será causal de descalificación de la presente licitación.

4. **ANEXO "D".**- Consistente en el escrito mediante el cual autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica en virtud de haber presentado una propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de la presente licitación, en el supuesto de no haber sido reclamados.

5. **ANEXO "E".**- Consistente en el escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que en el supuesto de resultar adjudicado, exhibirá el padrón de proveedores dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo adjudicatorio.

6. **ANEXO "F".-** Consistente en el escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que quien interviene en el acto de presentación y apertura de propuestas cuenta con facultades suficientes para comprometerse por su representada.

7. Presentar el c currículo que acredite su capacidad técnica y económica.

8. Presentar catálogo y/o fichas técnicas de los cuales se desprendan las coberturas y condiciones generales de las pólizas de seguro para vehículos y edificios del DIF Estatal que deberán cumplir con lo establecido en el **Anexo Uno**.

LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA ELLO. LOS ANEXOS A, B, C, D, E Y F DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

9. Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2017 y sus anexos correspondientes.

10. Balance General y Estado de Resultados al cierre del mes de diciembre del 2018, suscritos por Contador Público titulado.

    En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en este punto, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

11. Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los balances generales y estado de resultados en original y/o copia certificada con copia simple para cotejo.

12. Credencial para votar con fotografía y/o pasaporte vigente y/o cédula profesional en original y/o copia certificada con copia simple para cotejo de la persona legalmente facultada para suscribir las propuestas.

Se hace del conocimiento de los licitantes, que de acuerdo al convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno del Estado de Chihuahua y el Instituto Federal Electoral el día 16 de diciembre de 2013, la credencial para votar que no contenga en el último recuadro de marcaje la terminación **"09" y "12"**, *no será aceptada como medio de identificación para cualquier trámite.*

13. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria con una antigüedad menor a 30 días anteriores a la presentación de las propuestas técnicas y económicas.

14. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua con una antigüedad menor a 30 días anteriores a la presentación de las propuestas técnicas y económicas.

15. Documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas; la sola constancia de levantamiento de entrevista o de registro no acredita este requisito.

16. Comprobante de domicilio que coincida con domicilio señalado en el **ANEXO B.**

17. Presentar el recibo que acredite que se cubrió el costo de participación de la presente licitación.

18. Personas Morales.- Presentar original y/o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones existentes y el documento que acredite la personalidad como representante y/o apoderado legal, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad con copia simple para cotejo.

NOTA: ***TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS 09 AL 18 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.***

B) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá depositarse en un sobre cerrado de manera inviolable identificado como Propuesta Económica, rotulado con los datos de la licitación y del licitante, el cual tendrá el importe de cada una de las partidas en las que participen, la cual deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. El formato denominado **ANEXO DOS** deberá presentarse en papel membretado con logotipo del licitante debidamente firmado por quien tenga las facultades suficientes para suscribir las propuestas, cotizando en moneda nacional el subtotal y el total incluyendo impuestos de cada una de las partidas en las que participen. Asimismo, deberá utilizarse el formato anexo a las presentes bases y adjuntarse la información de la propuesta económica en **medios magnéticos (CD o USB)** e incluirse dentro del sobre de Propuesta Económica.

XVI.- LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS.

El o los licitantes que resulten adjudicados deberán entregar las cartas cobertura en un plazo no mayor a cuarenta y ocho horas a la fecha del fallo adjudicatorio, así como las pólizas definitivas dentro de los 5 días naturales posteriores a la emisión del fallo, en las oficinas administrativas del DIF Estatal, ubicado en la Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

XVII.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

La presente licitación no contempla anticipo y los pagos se realizarán de manera trimestral dentro de los 10 (diez) días siguientes a la presentación del periodo de servicio.

XVIII.- PENAS CONVENCIONALES

ATRASO.- En caso de incumplimiento en la entrega de las pólizas en el plazo establecido, se aplicará una pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua descontará el 2% (dos por ciento) del importe total de la póliza, hasta el momento que sean entregadas en su totalidad, sin que pueda exceder de más de cinco días, ya que a partir de ese momento se podrá optar por la recisión del contrato.

XIX.-DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, declarará desierta la presente licitación cuando:

a) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.

b) Los precios de los bienes que conforman la propuesta económica se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto correspondiente.

XX.- COSTO DE PARTICIPACIÓN.-

El costo de participación en el presente procedimiento licitatorio es de $1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) no reembolsables.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. ARTURO NAVARRO BACA

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a _____ de 2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

En relación a la Licitación Pública número **DIF/LP/07/2019** relativa a la adquisición de Pólizas de seguro para vehículos y edificios del DIF estatal, por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el suscrito (personas físicas) o mi representada (personas morales) no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

_____ **NOMBRE DEL LICITANTE**

_____ **NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Chihuahua | DIF ESTATAL CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/07/2019
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO
PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL DIF ESTATAL

ANEXO "B"

Chihuahua, Chih., a ___ de _____ del 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

En relación a la Licitación Pública número **DIF/LP/07/2019** relativa a la adquisición de Pólizas de seguro para vehículos y edificios del DIF estatal, por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que señalo como domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo a la presente licitación.

Domicilio en el Estado de Chihuahua:
_____

Código postal en el Estado de Chihuahua: _____

Teléfono en el Estado de Chihuahua: _____

Domicilio Fiscal:
Calle y No. _____

Delegación y/o colonia _____

Población _____Estado_____ C. P. _____

Correo electrónico: _____

Asimismo, autorizo a la convocante a verificar la veracidad de ésta manifestación y en caso de resultar falsa, será causa de descalificación de ésta licitación.

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre del licitante

_____
R.F.C

_____
Nombre del Representante Legal

_____
Firma del Representante Legal

ANEXO "C"

Chihuahua, Chih., a ___ de _____ del 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

En relación a la Licitación Pública número **DIF/LP/07/2019** relativa a la adquisición de Pólizas de seguro para vehículos y edificios del DIF estatal, por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito (personas físicas) o mi representada (personas morales) se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales tanto federales como estatales.

Asimismo, autorizo a la convocante a verificar la veracidad de la presente manifestación y en caso de resultar falsa, me doy por notificado en el sentido de que será causa de descalificación de la presente licitación.

A T E N T A M E N T E

_____ _____
Nombre del licitante **R. F. C.**

_____ _____
Nombre del representante legal **Firma del representante legal**

ANEXO "D"

Chihuahua, Chihuahua, a _____ de 2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

En relación a la Licitación Pública número **DIF/LP/07/2019** relativa a la adquisición de Pólizas de seguro para vehículos y edificios del DIF estatal, por este conducto autorizo a la convocante destruir el sobre cerrado que contenga mi propuesta económica junto con la garantía de seriedad de propuestas, en el supuesto de que mi propuesta técnica hubiera resultado insolvente y en un plazo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatario de la presente licitación, nadie acudió a recibir el aludido sobre.

ATENTAMENTE

_____ **NOMBRE DEL LICITANTE**

_____ **NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

ANEXO "E"

Chihuahua, Chihuahua, a _____ de 2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

En relación a la Licitación Pública número **DIF/LP/07/2019** relativa a la adquisición de Pólizas de seguro para vehículos y edificios del DIF estatal, por este conducto me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que en el supuesto de resultar adjudicado, exhibiré dentro de los tres días posteriores a la notificación del fallo el Certificado del Padrón de Proveedores del ejercicio fiscal 2019.

ATENTAMENTE

_____ **NOMBRE DEL LICITANTE**

_____ **NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

ANEXO "F"

Chihuahua, Chihuahua a _____ de 2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

En relación a la Licitación Pública número **DIF/LP/07/2019** relativa de Pólizas de seguro para vehículos y edificios del DIF estatal, por este conducto me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que quien interviene en el acto de presentación y apertura de propuestas cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

ATENTAMENTE

_____
NOMBRE DEL LICITANTE

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO SIN I.VA	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
Uno	Póliza de seguro para edificios		

CANTIDAD TOTAL DE LA PARTIDA UNO INCLUYENDO IMPUESTOS
(Número y Letra)

- El valor de la propuesta es en moneda nacional e incluye impuestos, gastos de transportación, tramitación de las pólizas de fianza y dicha cantidad permanecerá vigente hasta que los bienes hayan sido entregados en su totalidad, sin modificación alguna durante la vigencia del contrato.

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO SIN I.VA	CANTIDAD TOTAL CON I.V.A
Dos	Póliza de seguro para vehiculos		

CANTIDAD TOTAL DE LA PARTIDA DOS INCLUYENDO IMPUESTOS
(Número y Letra)

- El valor de la propuesta es en moneda nacional e incluye impuestos, gastos de transportación, tramitación de las pólizas de fianza y dicha cantidad permanecerá vigente hasta que los bienes hayan sido entregados en su totalidad, sin modificación alguna durante la vigencia del contrato.

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO UNO
RELACIÓN DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DIF ESTATAL

PARTIDA NÚMERO UNO
RELACIÓN DE EDIFICIOS

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua
Ave. Tecnológico No. 2903
Col. Magisterial
Chihuahua, Chihuahua
C.P. 31310
R.F.C. DID-770419-3G0

Vigencia 15/03/2019 al 15/03/2020
Forma de Pago: Trimestral

PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL

UBICACIONES

Ubicación 1: DIF OFICINAS GENERALES
Ave. Tecnológico #2903, Col. Magisterial C.P. 31310, Chihuahua, Chihuahua
Giro: Oficinas Administrativas, Bodegas, Parque Recreativo y Alberca

Alberca muros de block, frente muro de cristal techo de lámina sobre estructura metálica

	Suma Asegurada	
Edificio	$ 32,896,138.87	
Sotechados	$ 2,475,051.70	
Bardas, Rejas y/o Mallas Perimetrales	$ 2,475,051.70	
Contenidos de Activo Fijo	$ 2,530,000.00	
Contenidos de Mercancías en Bodegas (Abarrotes y Mercancías Mixtas)	$ 2,200,000.00	
Responsabilidad Civil Actividades e Inmuebles	$ 10,000,000.00	LUC
Dinero y Valores	$ 300,000.00	LUC
Equipo Electrónico	$ 4,734,367.00	
Cristales	$ 300,000.00	LUC
Robo	$ 330,000.00	LUC
Rotura de Maquinaria.	$ 935,000.00	
Calderas y aparatos sujetos a presión	$ 335,000.00	

Notas Importantes:
* No incluye juegos del parque.
* Dentro de la sección de Edificio queda amparado las mejoras y/o adaptaciones
* Dentro de la suma asegurada de Edificio queda incluido el valor de la Alberca

Ubicación 2: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Calle: 12 y Tamborel, colonia San Rosa Chihuahua, Chihuahua C.P. 31050
Giro: Oficinas
Tipo de Construcción: muros block Techo de lámina sobre estructura metálica

Edificio	$ 13,675,000.00
Sotechados	$ 495,000.00

Bardas, Rejas y/o Mallas Perimetrales	$ 495,000.00
Contenidos	$ 770,000.00
Equipo Electrónico	$ 715,000.00
Calderas y aparatos sujetos a presión	$ 99,072.60

Notas Importantes:
* Dentro de la sección de Edificio queda amparado las mejoras y/o adaptaciones

Ubicación 3: Casa Cuna

Calle: 12 y Tamborel, Col. Santa Rosa Chihuahua, Chihuahua C.P. 31050
Giro: Casa Cuna
Tipo de Construcción: Muros: Block y/o ladrillo, Techos macizos y otros de lámina sobre estructura metálica

Edificio	$ 28,119,600.00
Sotechados	$ 449,594.75
Bardas, Rejas y/o Mallas Perimetrales	$ 449,594.75
Contenidos	$ 2,475,000.00
Rotura de Maquinaria	$ 400,000.00
Equipo Electrónico	$ 165,000.00

Notas Importantes:
* Dentro de la sección de Edificio queda amparado las mejoras y/o adaptaciones

Ubicación 4 : Museo Centro de Ciencia y Tecnología

Calle: Progreso #1201, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua.
Giro: Museo Interactivo
Tipo de Construcción: Muros: Block y/*o Ladrillo y Techos concreto, y otros de lámina sobre estructura metálica y una área techo de cristal
Varios niveles y sótanos
Muro al exterior revestido de lámina y/o cobre

Edificio	$ 208,372,668.75
Sotechados	$ 2,119,470.20
Bardas, Rejas y/o Mallas Perimetrales	$ 2,119,470.20
Contenidos	$ 39,677,997.70
Equipo Electrónico	$ 4,422,000.00
Rotura de Maquinaria	$ 8,800,000.00

Notas Importantes:
* Dentro de la sección de Edificio queda amparado las mejoras y/o adaptaciones

Ubicación 5: Centro de Rehabilitación y Educación Especial

Calle: 5ta y Samaniego, Chihuahua, Chihuahua C.P. 31050
Giro: Centro de Rehabilitación
Tipo de Construcción: muros y techos concreto

Edificio	$48,901,891.25
Bardas, Rejas y/o Mallas Perimetrales	$561,720.00
Contenidos	$6,946,409.00
Equipo Electrónico	$400,000.00

Notas Importantes:
* Dentro de la sección de Edificio queda amparado las mejoras y/o adaptaciones

Ubicación 6: Módulo de Atención a Menores Migrantes

Calle: Gardenias y Calle Magisterial S/N, Col. Centro, Cd. Juárez, Chih. C.P. 32000
Oficina Rodante Móvil, edificios construidos con muros y techos de lámina de asbesto, cemento o metal sobre armazones de metal

Edificio	$ 495,000.00
Sotechados	$ 49,500.00
Bardas, Rejas y/o Mallas Perimetrales	$ 49,500.00
Contenidos	$ 80,300.00

Notas Importantes:
* Dentro de la sección de Edificio queda amparado las mejoras y/o adaptaciones

Ubicación 7: Juegos Mecánicos Parque Infantil

Calle: Ave. Tecnológico No. 2903, Col. Magisterial, Chihuahua, Chihuahua C.P. 31310
Giro: Parque Infantil Juegos Mecánicos
Tipo de Construcción: Construcción totalmente maciza

RC General	$10,000,000.00
Robo de mercancias	$330,000.00
Dinero y valores	$300,000.00

Ubicación 8 Sub Procuraduría Auxiliar de Hidalgo del Parral

Calle: Ave. 9 S/N, Col. AltaVista, Hidalgo del Parral, Chihuahua. C.P. 33860
Giro: Oficinas administrativas
Tipo de Construcción: muros de block, techo concreto
Nota: este edificio se encuentra compartido estando en la planta baja DIF Estatal

Contenido	$ 35,000.00
Equipo Electrónico	$ 15,000.00

Ubicación 9 Sub Procuraduría de Nuevo Casas Grandes

Calle: Jesús Urueta #411, Col. Centro, Galeana, Nuevo Casa Grandes, Chihuahua C.P. 31750
Giro: Oficinas administrativas
Tipo de Construcción: muros de block, techo lamina sobre estructura metálica

Contenido	$ 35,000.00
Equipo Electrónico	$ 15,000.00

Ubicación 10 Sub Procuraduría de Ojinaga

Calle: Allende S/N , Local 3, Col. Centro, Ojinaga, Chihuahua .C.P.32880
Giro: Oficinas administrativas
Tipo de Construcción: muros de block, techo concreto

Contenido	$ 35,000.00

Equipo Electrónico	$ 15,000.00

Ubicación 11 Sub Procuraduría de Guadalupe y Calvo

Calle: Conocido, Mina, Guadalupe y Calvo Chihuahua C.P. 33470
Giro: Oficinas administrativas
Tipo de Construcción: muros de block, techo lamina sobre estructura metálica

Contenido	$ 35,000.00
Equipo Electrónico	$ 15,000.00

Ubicación 12 : Sub Procuraduría de Guachochi

Calle: Manuel Loya Esq. Adolfo López Mateos S/N, Andrés del Rio, Guachochi, Chihuahua C.P. 33180
Giro: Oficinas administrativas
Tipo de Construcción: muros de block, techo lamina sobre estructura metálica

Contenido	$ 35,000.00
Equipo Electrónico	$ 15,000.00

Ubicación 13 Sub Procuraduría de Guerrero

Calle: Francisco I. Madero #405, Col. Centro, Guerrero, Chihuahua. C.P. 31680
Giro: Oficinas administrativas
Tipo de Construcción: muros de block, techo lamina sobre estructura metálica

Contenido	$ 35,000.00
Equipo Electrónico	$ 15,000.00

Ubicación 14: Sub Procuraduría de Ciudad Juárez

Calle Panamá y Pedro S. Varela. Col. Centro Cd. Juárez Chihuahua. C.P. 32000
Giro: Oficinas administrativas
Tipo de Construcción: muros de block, Techo concreto

Contenido	$ 600,000.00
Equipo Electrónico	$ 450,000.00

Ubicación 15: Subprocuraduría de Cuauhtémoc

Calle: calle 21 y Morelos, Cuauhtémoc, Chihuahua C.P. 31530
Giro: Oficinas administrativas
Tipo de Construcción: muros de block, Techo concreto

Contenido	$ 35,000.00
Equipo Electrónico	$ 15,000.00

Ubicación 16: Sub Procuraduría de Delicias

Calle: Ave. Agricultura Oriente # 5 Col. Centro , Delicias , Chihuahua C.P.33000
Giro: Oficinas administrativas
Tipo de Construcción: muros de block, Techo concreto

Contenido	$ 35,000.00
Equipo Electrónico	$ 15,000.00

Ubicación 17 : Sub Procuraduría de Camargo

Calle: Centenario #608, Local 1 y 2, Col. Centro, Camargo , Chihuahua C.P. 33700

Giro: Oficinas administrativas
Tipo de Construcción: muros de block, Techo concreto

Contenido	$ 35,000.00
Equipo Electrónico	$ 15,000.00

Nota Importante ; Las ubicaciones de las Subprocuradurías, ubicaciones 8 a la 17 podrán ser modificadas en virtud del cambio de domicilio

Ubicación 18 Centro de Rehabilitación Integral Fisica

Calle: Fierro, #300, Col. Arroyo Colorado C.P. 33484
Cd. Juárez, Chihuahua
Giro: Oficinas (Centro de Rehabilitación)
Tipo de Construcción: muros: ladrillo, Techo: loza sólida y nevado

Edificio	$ 12,000,000.00
Contenidos	$ 4,570,921.99
Equipo Electrónico	$ 1,761,749.42
Rotura de Maquinaria.	$ 450,815.00
Calderas y aparatos sujetos a presión	$ 320,783.00

Nota Importante:
* Dentro de la sección de Edificio queda amparado las mejoras y/o adaptaciones

Ubicación 19 Parque Acuático DIF

Calle: Ave. Prolongación Francisco Portillo y Boulevard Fuentes Mares S/N C.P. 31074
Complejo Feria Santa Rita, colonia Avalos, Chihuahua, Chihuahua
Giro: Albercas al aire libre y Juegos metálicos infantiles
Tipo de Construcción: ladrillo

Edificio	$ 8,000,000.00
Sotechados	$ 1,500,000.00
Bardas, Rejas y/o Mallas Perimetrales	$ 2,500,000.00
Contenidos	$ 14,500,000.00
Rotura de Maquinaria	$ 11,500,000.00

Nota Importante:
* Dentro de la suma asegurada de Edificio queda incluido el valor de la Alberca
* Dentro de la sección de Edificio queda amparado las mejoras y/o adaptaciones

Ubicación 20: Albergue

Calle: Galeana S/N
Col. Centro, Meoqui, Chih. C.P.33130
Giro: Albergue
Tipo de Construcción: Muros: Ladrillo, Techos: Concreto

Edificio	$ 2,381,765.45

Contenidos	$ 1,250,000.00
Equipo Electrónico	$ 500,000.00

Nota Importante:
* Dentro de la sección de Edificio queda amparado las mejoras y/o adaptaciones

Ubicación 21: Unidad Básica de Rehabilitación

Calle: Carretera 20 de Noviembre S/N C.P.33500
San Francisco del Oro, Chihuahua
Giro: Unidad Básica de Rehabilitación
Tipo de Construcción: Muros: Adobe, Techos: Lamina / Solo Planta Baja

Edificio	$ 1,155,000.00
Contenidos	$ 400,000.00
Equipo Electrónico	$ 40,000.00

Nota Importante:
* Dentro de la sección de Edificio queda amparado las mejoras y/o adaptaciones

Ubicación 22: Bodega PASF y montacargas
Calle: Ave. Tecnológico 2903
Alimentos, Chihuahua, Chihuahua

Contenidos	$ 13,200,000.00
Equipo Electrónico	$ 30,000.00
Equipo contratista	$ 300,000.00

Descripción	Modelo	Serie
MONTACARGAS CAT	2011	AT3533311
MONTACARGAS CAT	2006	AT3450048
MONTACARGAS MITSUBISHI	2000	AFB2C-00390
MONTACARGAS CAT	1989	BEB11214

Ubicación 23 : CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CUAUHTÉMOC

Calle: Roma s/n Esq. con Bruselas
Col. Centro, Cd. Cuauhtémoc, Chih.
Giro: Centro de rehabilitación física
Tipo de Construcción: Muros: Block y/o Ladrillo , Techos: Lamina sobre estructura metálica

Edificio	$ 7,000,000.00
Bardas, Rejas y/o Mallas Perimetrales	$ 700,000.00
Contenidos	$ 4,500,000.00
Equipo Electrónico	$ 200,000.00
Calderas y aparatos sujetos a presión	$ 100,000.00
Rotura de Maquinaria.	$ 300,000.00

Nota Importante:
* Dentro de la sección de Edificio queda amparado las mejoras y/o adaptaciones

Ubicación 24 : UBR La Cuesta

Calle: Montes Urales y Sierra de Juárez S/N Col. La Cuesta, Juárez, Chihuahua
Giro: Unidad básica de rehabilitación
Tipo de Construcción: muros de block, Techo concreto

Contenidos	$ 250,000.00
Equipo Electrónico	$ 15,000.00

Ubicación 25 : UBR ANAPRA
Calle: Raya y Romero S/N Col. Rancho Anapra (Centro de Salud), Juárez , Chihuahua
Giro: Unidad básica de rehabilitación
Tipo de Construcción: muros de block, Techo concreto

Contenidos	$ 250,000.00
Equipo Electrónico	$ 15,000.00

Ubicación 26 : UBR CAISM
Calle: Talamas Camandari S/N Col. Parque Siglo XXI, (Centro de salud mental), Juárez, Chihuahua
Giro: Unidad básica de rehabilitación
Tipo de Construcción: muros de block, Techo concreto

Contenidos	$ 250,000.00
Equipo Electrónico	$ 15,000.00

Ubicación 27 : UBR San Isidro
Calle: Carretera Juárez Porvenir S/N Esquina Emiliano Zapata (Centro de Salud), Juárez , Chihuahua
Giro: Unidad básica de rehabilitación

Contenidos	$250,000.00
Equipo Electrónico	15,000.00

Ubicación 28 : Bodega Sendero
Calle: Victor Hugo número 368, Complejo Industrial, C.P. 31050, Chihuahua, Chihuahua
Giro: Bodega de abarrotes y mercancías mixtas
Tipo de Construcción: muros de block Techo láminas metálicas

Edificio	$ 5,000,000.00
Contenidos	$21,800,000.00

Ubicación 29: Bodega Nombre de Dios
Avenida Heroico Colegio Militar, número 6707, colonia Nombre de Dios

Edificio	$ 5,000,000.00
Contenidos	$21,800,000.00

Ubicación 30 : Bodega Sicomoro

Calle: Sicomoro número 2505, Colonia Nombre de Dios,
Chihuahua, Chihuahua
Giro: Bodega de abarrotes y mercancías mixtas
Tipo de Construcción: muros de block Techo láminas
metálicas

Edificio	$ 5,000,000.00
Contenidos	$21,800,000.00

Deducibles:

* Incendio, Rayo y Explosión: Sin Deducible
* Fenómenos Hidrometeoro lógicos: 1% sobre la Suma Asegurada de la ubicación afectada con Coaseguro del 10%
* Extensión de Cubierta: 1% de la suma asegurada con un máximo de la cantidad de 750 días de SMVDF

Edificio y Contenidos

* Dentro de la sección de Edificio para todas las ubicaciones queda amparado las mejoras y/o adaptaciones
* Valor Reposición.
* Ajuste automático de suma asegurada al 10%.
* Renuncia de inventarios al 10%.
* Gravámenes.
* Permisos.
* Honorarios a profesionales, libros y registros.
* Autorización para reponer, reconstruir o reparar.
* Venta de Salvamentos.
* 50 metros.
* Compensación entre incisos.
* Reinstalación automática (excepto Responsabilidad Civil)
* Errores u Omisiones
* Renuncia a los derecho de subrogación entre filiales
* Aumento o disminución hasta un 20% de la suma asegurada sin reporte a la compañía
* Derrame de equipo de Protecciones contra incendio
*Queda amparada la remoción de escombro de edificio y contenidos

Amparar bajo convenio expreso

* Bienes que se encuentren al intemperie o en construcciones que carezcan de techo, una o más de su paredes, puertas o ventanas
exteriores, tales como Alberca

Fenómenos Hidrometeoro lógicos

* Edificios terminados que carezcan total o parcialmente de techos, muros, puertas o ventanas, siempre y cuando dichos edificios hayan sido
Diseñados para operar bajo dichas circunstancias.
* Toda maquinaria y/o equipo fijo y sus instalaciones que se encuentren total o parcialmente al aire libre o que se encuentren dentro de
Edificios que carezcan total o parcialmente de techos, puertas, ventanas o muros.
* Bines fijos que por su naturaleza estén al intemperie, tales como: Albercas, Elementos decorativos de áreas exteriores, instalaciones

y/o canchas deportivas, Luminarias, Palapas y Pérgolas, torres y/o antenas de transmisión, tanques o silos metálicos o de materiales plásticos.
* Bienes muebles o la porción del inmueble en sotas o semisótanos considerándose como tales: cualquier recinto donde la totalidad de su muros
Perimetrales se encuentren total o parcialmente bajo el nivel natural del terreno.

Terremoto y Erupción Volcánica
* A cimientos, albercas, bardas, patios exteriores, escaleras exteriores o cualquier otra construcción separada del edificio o edificios
* Cualquier clase de fresco o mural
* Muros de contención debajo del nivel del piso, a muros de contención independientes.

Responsabilidad Civil General LUC

Deducibles:
* Básica: 10 % sobre pérdida con mínimo de 50 DSMGVDF
* Productos y trabajos terminado: 10 % sobre pérdida con mínimo de 50 DSMGVDF
* Estacionamiento: 5% para daños materiales sobre valor comercial de la unidad y 10% para robo total sobre el valor comercial de la unidad (se apega C.G del Ramo)
* Guarderías: $250.00 M.N. por persona

Amparar bajo convenio expreso

* Productos y trabajos terminado
* Estacionamiento para las siguientes ubicaciones y bajo las especificaciones.
Los estacionamientos son cerrados y cuentan con caseta de vigilancia

Ubicación	No. de cajones
1	50
2	25
3	25
4	100
5	120

* Sublimite por unidad $800,000.00 M.N.
* Opera sin acomodador o valet parking
* Sin uso de Ticket

* R.C. derivada de los Juegos mecánicos
* Daños ocasionados a bienes propiedad de terceros que estén en comodato, deposito
* Daños causados con motivos de obras, construcciones, ampliaciones o demoliciones, sin previo aviso.
* Por daños causados con motivo de obras, construcciones, ampliaciones o demoliciones.
* Carga y descarga

Cristales LUC

Deducibles:
5% sobre el monto de la pérdida con mínimo de 3 DSMGVDF

Amparar bajo convenio expreso

A) Por remoción del cristal y mientras no quede esté debidamente colocado.
B) Decorado o Rotulado, biselado, arenado del cristal
C) Por reparación, alteraciones, mejora y/o pintura
D) Cristales pertenecientes a los contenidos como espejos, cubiertas, lunas, domos y tragaluces

Nota Importante: Queda amparado el muro de cristal de la Alberca mencionada en la ubicación 1 y el Domo de la Ubicación 4 Museo de Ciencia y Tecnología

Robo con violencia LUC

Deducibles:
10% sobre la pérdida con mínimo de 50 DSMGVDF

Dinero y Valores LUC

Deducibles:
10% sobre la pérdida con mínimo de 50 DSMGVDF

Amparar bajo convenio expreso

* Dinero y Valores en poder de mensajeros hasta un sublimite de $75,000.00, 3 mensajeros cada uno de $25,000.00
* Dinero y valores fuera de caja fuerte, siempre y cuando se encuentre resguardado en cajón bajo llave
* Dinero y valores que se encuentra bajo custodia del Asegurado.

Equipo Electrónico

Deducibles:
2% Sobre el valor del equipo con mínimo de 20 DSMGDF.
* Ajuste automático de suma asegurada al 10 %
* Valor de reposición con máximo de 5 años de antigüedad
* Sin relación

Amparar bajo convenio expreso

* Terremoto y/o Erupción volcánica
  **Amparar bajo convenio expreso para esta cobertura:
    * Torres, antenas emisoras de radio o televisión, rótulos, así como equipos que por su propia naturaleza estén al intemperie
    * Daños directos causados por nieve
    * Daños directos causado por agua, como: rotura o filtraciones accidentales de las tuberías o sistemas de abastecimiento, descargas accidentales o derrames de agua o vapor provenientes de aparatos industriales o domésticos, comprendiendo sistemas de refrigeración, aire acondicionado o calefacción, daños causados directamente por obstrucciones en las bajadas de aguas pluviales a causa de Acumulación de granizo.
* Inundación
  **Amparar bajo convenio expreso para esta cobertura:
    * Instalaciones fijas que se encuentren a la intemperie o bajo sotechados o cobertizos.
* Huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo y daños por actos de personas mal intencionadas
* Daños ocurridos por siniestros en el equipo de climatización

Calderas y Recipientes Sujetos a Presión

Deducibles:
2% Sobre el valor del equipo con mínimo de 20 DSMGDF.
Sin relación

Rotura de Maquinaria

Deducibles:
2% Sobre el valor del equipo con mínimo de 20 DSMGDF.

Ajuste automático de suma asegurada al 10 %
Sin relación
Amparar bajo convenio expreso
* Explosión física
* Explosión en motores de combustión interna
* Fuerza centrífuga

PARTIDA NÚMERO DOS
RELACIÓN DE VEHICULOS

No.	NÚM. ECO	PLACAS	DESCRIPCIÓN	MODELO	NO. SERIE	CILINDROS	COBERTURA	COBERTURA ADICIONAL
1	6	169HE	HIACE PASAJEROS	2011	JTFSX23P2B6112489	6	amplia	Póliza RC Viajero
2	52	EE05293	DINA CAMION MUDANZA	1991	1529646C1	6	amplia	Asistencia en viaje equipo pesado
3	53	EE71084	DINA CAMION TORTON	1991	1684344C1	6	amplia	Asistencia en viaje equipo pesado
4	61	165HE	HIACE PASAJEROS	2012	JTFSX23P2C6125485	6	amplia	Póliza RC Viajero
5	77	EE05294	INTERNACIONAL CAMION MUDANZA	1999	3HTNAAAR6XN127135	6	amplia	Asistencia en viaje equipo pesado
6	83	EE05295	MERCEDES CAMION MUDANZA	2000	3AL6HFAA0YDG72910	6	amplia	Asistencia en viaje equipo pesado
7	86	EE71079	KENWORTH QUINTA RUEDA	1990	1XKAD29X1LJ549293	6	amplia	Asistencia en viaje equipo pesado
8	91	EE05296	FORD PICK UP 2/C	2001	1FTYR14U41PB05080	6	amplia	
9	104	EE05297	FORD PICK UP 2/C	2004	8AFDT50D946321975	4	amplia	
10	105	EE05298	CHEVROLET ESTACAS	2004	3GB1C34R74M110203	8	amplia	
11	107	4BCP89	INTERNACIONAL OMNIBUS	2005	3HBBMAAR25L123638	6	amplia	Póliza RC Viajero
12	109	EE05299	NISSAN PICK UP 2/C	2005	3N6DD13S55K023960	4	amplia	
13	110	EE05300	NISSAN PICK UP 2/C	2005	3N6DD13S55K023974	4	amplia	
14	111	EE05701	NISSAN PICK UP 2/C	2005	3N6DD13S25K023981	4	amplia	
15	112	EF08973	NISSAN PICK UP 2/C	2005	3N6DD13S75K024138	4	amplia	
16	113	ELV6940	NISSAN URVAN	2005	JN1FE56S45X514842	4	amplia	Póliza RC Viajero
17	114	ELV6941	NISSAN TSURU	2005	3N1EB31S45K357668	4	amplia	
18	115	ELV6942	NISSAN TSURU	2005	3N1EB31S55K356268	4	amplia	
19	117	ELV6943	NISSAN TSURU	2005	3N1EB31S65K354965	4	amplia	

20	118	ELV6944	NISSAN TSURU	2005	3N1EB31S75K355770	4	amplia	
21	119	ELV6945	NISSAN TSURU	2005	3N1EB31S85K355163	4	amplia	
22	120	ELV6946	NISSAN TSURU	2005	3N1EB31S95K355009	4	amplia	
23	121	ELV6947	NISSAN TSURU	2005	3N1EB31SX5K354984	4	amplia	
24	122	ELV6948	NISSAN TSURU	2005	3N1EB31S25K357670	4	amplia	
25	124	ELV6949	NISSAN TSURU	2005	3N1EB31S65K357672	4	amplia	
26	125	391HL	NISSAN URVAN	2005	JN1FE56S05X514823	4	amplia	Póliza RC Viajero
27	126	ELV6950	NISSAN TSURU	2005	3N1EB31S05K355514	4	amplia	
28	127	EE05703	CHEVROLET PICK UP LUV 2/C	2005	8GGTFRC195A148904	4	amplia	
29	128	EE05713	CHEVROLET PICK UP LUV 2/C	2005	8GGTFRC195A148921	4	amplia	
30	129	EE05704	CHEVROLET PICK UP LUV 2/C	2005	8GGTFRC125A148890	4	amplia	
31	130	EE05705	CHEVROLET PICK UP LUV 2/C	2005	8GGTFRC185A148909	4	amplia	
32	131	EE05706	DODGE RAM PICK UP 2/C	2006	1D7HA18N76J120439	8	amplia	
33	132	EF08972	DODGE RAM PICK UP 2/C	2006	1D7HA18N36J120440	8	amplia	
34	135	EE05707	DODGE RAM PICK UP 2/C	2005	1D7HA18D95J647856	8	amplia	
35	136	EF08974	DODGE RAM PICK UP 2/C	2006	1D7HA1B296S560615	8	amplia	
36	138	ELV7271	VOLKSWAGEN JETTA	2006	3VWRV09M66M042948	4	amplia	
37	139	6CR4617	UNIDAD MEDICA MOVIL	2006	3M9R201M671063001	0	amplia	
38	140	6CR4635	UNIDAD MEDICA MOVIL	2006	3M9R201M871063002	0	amplia	
39	142	6CR4636	UNIDAD MEDICA MOVIL	2006	3M9M201M771063003	0	amplia	
40	143	6CR4637	UNIDAD MEDICA MOVIL	2006	3M9M201M971063004	0	amplia	
41	144	ELV7272	CHEVROLET VAN EXPRESS	2007	1GAHG39U871108935	8	amplia	Póliza RC Viajero
42	145	EE05710	FORD PICK UP F 250 XL	2007	3FTGF17W27MA25177	8	amplia	
43	146	EE05711	FORD PICK UP F 250 XL	2007	3FTGF17W67MA25179	8	amplia	
44	153	7BCP49	INTERNACIONAL	1992	1HVBBNMN4NH397916	8	amplia	Póliza RC Viajero

45	160	ELV7274	GMC-ACADIA	2008	1GKEV33768J210761	8	amplia	Póliza RC Viajero
46	161	ELV7275	NISSAN TSURU	2009	3N1EB31S99K307953	4	amplia	
47	162	EE05712	CHEVROLET PICK-UP 4*4	2008	3GCEK14JX8M117523	8	amplia	
48	163	ELV7276	DODGE DURANGO	2008	1D4HB58218F117985	8	amplia	Póliza RC Viajero
49	164	7BCP48	INTERNACION AL AUTOBUS	1995	1HVBBABP5SH628797	8	amplia	Póliza RC Viajero
50	165	392HL	CHEVROLET VAN EXPRES	2009	1GAHG39K391181275	8	amplia	Póliza RC Viajero
51	166	ELV7277	NISSAN TSURU	2010	3N1EB31S8AK348546	4	amplia	
52	167	ELV7278	NISSAN TSURU	2010	3N1EB31S4AK349127	4	amplia	
53	169	EE05715	NISSAN PICK UP 2 CABINA	2010	3N6DD23TXAK004653	4	amplia	
54	170	EE05716	NISSAN PICK UP 2 CABINA	2010	3N6DD23T3AK005742	4	amplia	
55	171	ELV7279	NISSAN TSURU	2010	3N1EB31S7BK303986	4	amplia	
56	173	EE33013	FORD F-350	2011	1FDEF3G61BEBB5077	8	amplia	
57	174	ELV7280	URVAN 12 PASAJEROS 4 PTAS. TM AA	2012	JN1AE56SXCX015485	4	amplia	Póliza RC Viajero
58	175	ELV7281	URVAN 12 PASAJEROS 4 PTAS. TM AA	2012	JN1AE56SXCX015518	4	amplia	Póliza RC Viajero
59	176	ELV7282	TSURU GS1 TM 5 A/C	2012	3N1EB31S7CK320174	4	amplia	
60	177	ELV7283	TSURU GS1 TM 5 A/C	2012	3N1EB31S6CK327133	4	amplia	
61	178	ELV7284	TSURU GS1 TM 5 A/C	2012	3N1EB31S3CK327090	4	amplia	
62	179	ELV7285	TSURU GS1 TM 5 A/C	2012	3N1EB31S3CK327123	4	amplia	
63	180	ELV7286	TSURU GS1 TM 5 A/C	2012	3N1EB31S1CK326973	4	amplia	
64	181	ELV7287	TSURU GS1 TM 5 A/C	2012	3N1EB31S1CK327153	4	amplia	
65	182	ELV7288	URVAN 12 PASAJEROS 4 PTAS. TM AA	2012	JN1AE56SXCX015549	4	amplia	Póliza RC Viajero
66	183	ELV7289	URVAN 12 PASAJEROS 4 PTAS. TM AA	2012	JN1AE56S3CX015473	4	amplia	Póliza RC Viajero
67	185	ELV7290	TSURU GS1 TM 5 A/C	2012	3N1EB31S0CK327404	4	amplia	
68	186	ELV7291	TSURU GS1 TM 5 A/C	2012	3N1EB31S4CK326997	4	amplia	
69	187	ELV7292	TSURU GS1 TM 5 A/C	2012	3N1EB31S6CK327391	4	amplia	
70	188	ELV7293	TSURU GS1 TM 5 A/C	2012	3N1EB31S7CK327402	4	amplia	
71	189	EE05717	FORD F-350	2011	1FDEF3G62BE-C65603	8	amplia	

72	190	EE05718	DODGE RAM PICK UP 2/C CREW CAB	2012	3C6RDADT6CG107714	8	amplia	
73	192	ELV7294	ESCAPE	2011	1FMCU0C72BKC20821	6	amplia	
74	193	EE05719	SILVERADO PICK UP V6 TM 5 A/C	2011	3GCNC9CXXBG407395	6	amplia	
75	194	EE05720	SILVERADO PICK UP V6 TM 5 A/C	2011	3GCNC9CX4BG407392	6	amplia	
76	195	EE05721	SILVERADO PICK UP V6 TM 5 A/C	2011	3GCNC9CX1BG407396	6	amplia	
77	196	EE05722	SILVERADO PICK UP V6 TM 5 A/C	2011	3GCNC9CX2BG399955	6	amplia	
78	197	EE05723	PICK UP COLORADO 4 CILINDROS	2011	1GCDS9C90B8134926	4	amplia	
79	198	EE05724	PICK UP COLORADO 4 CILINDROS	2011	1GCDS9C90B8111758	4	amplia	
80	199	ELV7295	TSURU GS1 TM 5 A/C PROCURADURIA	2012	3N1EB31S2CK304089	4	amplia	
81	200	EE05725	PICK UP NISSAN 4 PUERTAS	2011	3N6DD23T4BK044289	4	amplia	
82	201	EE05726	PICK UP COLORADO 4 CILINDROS	2011	1GCDS9C9X88135484	4	amplia	
83	202	ELV7297	SUBURBAN PIEL	2011	1GNSC8E00BR307035	8	amplia	Póliza RC Viajero
84	204	EE05728	SILVERADO PICK UP V6 TM 5 A/C	2011	3GCNC9CX5BG396497	6	amplia	
85	206	EE05729	SILVERADO PICK UP V6 TM 5 A/C	2011	3GCNC9CX2BG395906	6	amplia	
86	208	EF09808	RAM 4000	2012	3C7WDAKT1CG154036	8	amplia	Asistencia en viaje equipo pesado
87	209	D8TC1	JOHN DEERE RAPTOR	2012	1M0550FBKCM013779	550 CM3	amplia	
88	210	D8TC2	JOHN DEERE RAPTOR	2012	1M0550FBJCM013833	550 CM3	amplia	
89	211	D8TC3	JOHN DEERE RAPTOR	2012	1M0550FBECM013808	550 CM3	amplia	
90	212	D8TC4	JOHN DEERE RAPTOR	2012	1M0550FBPCM013778	550 CM3	amplia	
91	213	D8TC5	JOHN DEERE RAPTOR	2012	1M055FBECM013811	550 CM3	amplia	
92	214	EE05731	KENWORTH RABON	2012	3BKHHM8X0CF379971	6	amplia	Asistencia en viaje equipo pesado
93	215	EE05732	KENWORTH RABON	2012	3BKHHM8X2CF379972	6	amplia	Asistencia en viaje equipo pesado

94	216	EE05733	KENWORTH RABON	2012	3BKHHM8X4CF379973	6	amplia	Asistencia en viaje equipo pesado
95	217	EE05734	RAM 4000	2012	3C7WDAGL2CG222949	8	amplia	Asistencia en viaje equipo pesado
96	218	ELV7296	FORD E150 WAGON	2012	1FMNE1BW1CDB05749	8	amplia	Póliza RC Viajero
97	221	ELV7298	TSURU GS1 TM 5 A/C	2014	3N1EB31SXEK302755	4	amplia	
98	222	ELV7299	TSURU GS1 TM 5 A/C	2014	3N1EB31S1EK306919	4	amplia	
99	224	EE05736	SILVERADO 2500 CREW CAB 4X4 PAQ F	2013	3GCPK9E76DG367313	8	amplia	
100	225	EE05737	FORD F-550 XL SUPER DUTY	2013	1FDGF5GTXDEBB3504	8	amplia	
101	226	EE05738	FORD F-550 XL SUPER DUTY	2013	1FDGF5GT3DEBB3506	8	amplia	
102	227	EE05739	FREIGHTLINER M2 35K	2014	3ALACYCS1EDFR7706	8	amplia	
103	228	EE05740	FREIGHTLINER M2 35K	2014	3ALACYCS5EDFR7708	8	amplia	
104	229	EE05741	FREIGHTLINER TRACTO CASCADIA	2014	3AKJGLBG3ESFR1961	8	amplia	
105	231	EE05744	SILVERADO 2500 CREW CAB 4X4 PAQ F	2014	3GCUK9EC4EC4EG250119	8	amplia	
106	232	EE05743	SILVERADO 2500 CREW CAB 4X4 PAQ F	2014	3GCUK9EC5EG332893	8	amplia	
107	233	ELV7300	EXPRESS 15 PASAJEROS	2014	1GAZG9FG0E1157095	8	amplia	Póliza RC Viajero
108	234	EE05745	SILVERADO 3500	2015	3GB3C9CG0FG100450	8	amplia	
109	235	EE05746	SILVERADO 3500	2015	3GB3C9CG3FG100734	8	amplia	
110	236	EMD4887	TSURU	2016	3N1EB31S9GK307450	4	amplia	
111	237	653HK	HIACE PASAJEROS	2015	JTFSX23P1F6164895	6	amplia	Póliza RC Viajero
112	238	679HK	HIACE PASAJEROS	2015	JTFSX23P9F6165020	6	amplia	Póliza RC Viajero
113	239	664HK	HIACE PASAJEROS	2015	JTFSX23P3F6164929	6	amplia	Póliza RC Viajero
114	240	663HK	HIACE PASAJEROS	2015	JTFSX23P9F6164885	6	amplia	Póliza RC Viajero
115	241	667HK	SILVERADO 2500 CREW CAB 4X4 PAQ F	2016	3GCUK9EC7GG179565	8	amplia	

116	247	EE7B547	FORD PICK UP F-150	2004	1FTRW12W84KB92064	6	amplia	
117	248	1BCR41	NAVISTAR IINT SA CV	2018	3HBBZSEN3JL228052	8	amplia	
118	250	END9187	TOYOTA CAMRY	2007	4T1BK46K67U520107	4	amplia	
119	251	END9188	TOYOTA COROLLA	2006	1NXBR32E66Z676023	4	amplia	
120	252	END9190	CHRYSLER SEBRING	2007	1C3LC46K17N541869	4	amplia	
121	253	END9189	CHRYSLER 300	2006	2C3LA43R56H264450	6	amplia	
122	254	519HM	NISSAN URBAN PASAJEROS	2018	JN1BE6DS0H9015598	6	amplia	Póliza RC Viajero
123	255	521HM	NISSAN URBAN PASAJEROS	2018	JN1BE6DS7H9015503	6	amplia	Póliza RC Viajero
124	256	ENF8835	DODGE GRAN CARAVAN	2003	2D8GP54L23R374326	6	amplia	
125	257	ENF8861	FORD FREESTAR VANS	2005	2FMDA58235BA38096	6	amplia	
126	258	ENF8862	CHRYSLER TOWN Y COUNTRY	2002	2C4GP34332R638932	6	amplia	
127	259	EF22396	DODGE RAM 1500	2018	3C6SRBDG4JG270998	6	amplia	
128	260	EF22378	DODGE RAM 1500	2018	3C6SRBDGXJG168489	6	amplia	
129	261	EF22379	DODGE RAM 1500	2018	3C6SRBDG0JG258900	6	amplia	
130	262	EF22380	DODGE RAM 1500	2018	3C6SRBDG1JG258906	6	amplia	
131	263	EF22390	DODGE RAM 1500	2018	3C6SRBDG7JG258912	6	amplia	
132	264	EF22391	DODGE RAM 1500	2018	3C6SRBDG6JG258917	6	amplia	
133	265	EF22392	DODGE RAM 1500	2018	3C6SRBDGXJG270973	6	amplia	
134	266	EF22393	DODGE RAM 1500	2018	3C6SRBDG7JG270977	6	amplia	
135	267	EF22394	DODGE RAM 1500	2018	3C6SRBDG0JG270996	6	amplia	
136	268	EF22395	DODGE RAM 1500	2018	3C6SRBDG9JG271001	6	amplia	
137	269	ENF9111	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD6JK450077	4	amplia	
138	270	ENF9112	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD6JK450127	4	amplia	
139	271	ENF9113	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD9JK450834	4	amplia	
140	272	ENF9114	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD9JK450297	4	amplia	
141	273	ENF9115	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD6JK450273	4	amplia	
142	274	ENF9116	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD8JK452915	4	amplia	

143	275	ENF9117	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD0JK449927	4	amplia	
144	276	ENF9118	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7ADXJK451216	4	amplia	
145	277	ENF9119	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD3JK450599	4	amplia	
146	278	ENF9120	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD8JK451893	4	amplia	
147	279	ENF9121	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD8JK451831	4	amplia	
148	280	ENF9122	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD9JK453037	4	amplia	
149	281	ENF9123	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD2JK452358	4	amplia	
150	282	ENF9124	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD4JK450451	4	amplia	
151	283	ENF9125	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD9JK451952	4	amplia	
152	284	ENF9126	NISSAN VERSA DRIVE AT	2018	3N1CN7AD4JK453415	4	amplia	
153	285	EE34160	VOLVO TRACTOCAMION	2000	4V4M22RF4YN231131		amplia	
154	287	ED58520	CHEVROLET TORNADO	2009	93CXMB0219C143589	4	amplia	

CUADRO DE COBERTURAS, SUMAS ASEGURADAS Y DEDUCIBLES

COBERTURAS	AUTOMÓVILES SUMAS ASEGURADAS		PICK-UP'S, CAMIONES Y AUTOBUSES SUMAS ASEGURADAS		VEHÍCULOS ESPECIALES SUMAS ASEGURADAS	
	DEDUCIBLES	AMPLIA	DEDUCIBLES	AMPLIA	DEDUCIBLES	AMPLIA
Daños Materiales	5%	Valor Comercial	5%	Valor Comercial	10%	Valor Comercial
Robo Total	10%	Valor Comercial	10%	Valor Comercial	20%	Valor Comercial
Responsabilidad Civil	No Aplica	$3,000,000	No Aplica	$3,000,000	No Aplica	$3,000,000
RC Catastrófica	No Aplica	$3,000,000	No Aplica	$3,000,000	No Aplica	$3,000,000
RC Cruzada	No Aplica	Amparado	No Aplica	Amparado	No Aplica	Amparado
Gastos Médicos	No Aplica	30,000 p/ocupante	No Aplica	30,000 p/ocupante	No Aplica	$ 60,000.00
3 Pasajeros	No Aplica	$90,000	No Aplica	$90,000	No Aplica	
5 Pasajeros	No Aplica	$150,000	No Aplica	$150,000	No Aplica	
7 Pasajeros	No Aplica	$210,000	No Aplica	$210,000	No Aplica	
9 Pasajeros	No Aplica	$270,000	No Aplica	$270,000	No Aplica	

11 Pasajeros	No Aplica	$330,000	No Aplica	$330,000	No Aplica	
Asistencia Legal	No Aplica	$3,000,000	No Aplica	$3,000,000	No Aplica	$3,000,000
Asistencia en Viajes **(hasta 12 tons.)** y Equipo Pesado	No Aplica	Amparado	No Aplica	Amparado	No Aplica	No Aplica
Accidentes Automovilisticos	No Aplica	$100,000	No Aplica	$100,000	No Aplica	No Aplica
RC. Viajero **(ver relación)**	No Aplica	5,000 DSMGVDF X VIAJERO	No Aplica	5,000 DSMGVDF X VIAJERO	No Aplica	No Aplica

COBERTURAS BAJO CONVENIO EXPRESO

AUTOMOVILES

* Se amparan Bajo la Cobertura de RC los daños ocasionados por las Adaptaciones y/o conversiones

* Se extiende la Responsabilidad Civil por el uso del remolque

* RC Cruzada